087

3131001- S-2026-097699

Bogotá D.C,27 de marzo del 2026

Señor
LUIS ALBERTO HOYOS AGUIRRE
Represéntate legal
CONSORCIO POLÍGONOS 2026
Correo: **director.poligonos@gmail.com**
Carrera 73A No. 49A-30 Oficina 201
Teléfono: 3002103846
Bogotá - D.C.

Asunto: Radicado Acueducto E-2026-019442. Solicitud de Información Previa inicio de Actividades – Contrato 1266-2025 Secretaría del Hábitat. Comunicación POL2026-010-2026-**SDQS 1155062026**

Cordial saludo Sr. Hoyos:

En atención al comunicado del asunto mediante el cual solicita:

> "(…) *la remisión de la información técnica referente a los polígonos ubicados en las siguientes direcciones:*
>
> - ***Corredor comercial y del cuidado:*** *Carreras 8 F BIS y 8G entre calles 161 y 165 (…)*
> - ***Dirección: Proyecto Red Peatonal Calle 137:*** *Calle 137 entre carreras 45A y 49. (…)*
> - ***Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá:*** *Carrera 92 entre calles 87A y 88 (…).*".

Para lo cual relaciona los CIV de cada uno de los sectores a intervenir en el marco del mencionado contrato, nos permitimos informar lo siguiente:

Respecto a la información requerida de planos récord, geodatabase o archivos tipo shapefile, se informa que las entidades interesadas deben realizar la gestión de adquisición de dicha información a través de la Dirección de Información Técnica y Geográfica (DITG) de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP (EAAB-ESP), donde podrán consultar y adquirir los planos de interés para el desarrollo del proyecto. Para tal efecto, podrán dirigirse al área de Planoteca de la EAAB-ESP, ubicada en la Avenida Calle 24 No. 37-15, piso 2, área comercial.

Con base en la información de redes obtenida en la Planoteca de la EAAB-ESP y en los resultados de las investigaciones de campo que se realicen mediante apiques o metodologías no destructivas que el consultor o futuro constructor adopte para la localización de tuberías, previa aprobación de la Dirección de Acueducto y Alcantarillado Zona 1, el interesado deberá elaborar los planos planta–perfiles correspondientes al sector o área aferente de su proyecto. Los tramos y longitudes objeto de verificación deberán ser previamente acordados con la EAAB-ESP. Así mismo, se deberá solicitar el acompañamiento de la Empresa para cualquier intervención sobre redes existentes.

Es importante precisar que la información de redes suministrada corresponde a las bases de datos administradas por la Dirección de Información Técnica y Geográfica (DITG), las cuales están sujetas a actualizaciones o modificaciones derivadas de los procesos de gestión de información de las diferentes áreas de la EAAB-ESP. En consecuencia, la localización allí contenida tiene carácter referencial y no exime a las empresas contratistas o constructoras de la obligación de verificar en campo la existencia y ubicación exacta de las redes, ni de corroborar dicha información con las dependencias responsables de su administración.

A continuación, se presentan algunas de las principales condiciones técnicas para redes en el evento de posibles interferencias con otras redes o estructuras.

En caso de identificarse posibles interferencias con redes o estructuras del sistema de acueducto y alcantarillado, los interesados deberán incorporar y aplicar en sus diseños y durante el proceso constructivo lo establecido en las Normas Técnicas de Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado vigentes de la EAAB-ESP, entre las cuales se destacan las siguientes:

Norma SISTEC	TÍTULO DE NORMA TÉCNICA EAAB-ESP.
NS-010	REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS.
NS-090	PROTECCIÓN DE TUBERÍAS EN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.
NS-046	REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PLANOS DE OBRA CONSTRUIDA DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
NS-148	INSTRUMENTACION GEOTECNICA Y ESTRUCTURAL DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
NS-077	CAJAS PARA ACCESORIOS DE ACUEDUCTO
NP-013	TAPAS PARA ACUEDUCTO
NS-084	CRITERIO PARA SELECCIÓN DE VÁLVULAS
NS-035	REQUERIMIENTOS PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍAS EN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
NE-002	PRUEBA HIDRÁULICA EN TUBERÍAS DE ACUEDUCTO
NS-026	DESINFECCIÓN DE TUBERÍAS DE ACUEDUCTO
NS-046	REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PLANOS DE OBRA CONSTRUIDA DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

En relación con la consulta de estas normas y especificaciones técnicas vigentes en el sistema SISTEC, se informa que el interesado deberá registrarse como usuario en la plataforma institucional, a través del siguiente enlace:

https://www.acueducto.com.co/webdomino/sistec/consultas.nsf

Una vez efectuado el registro, podrá acceder a la consulta de las normas técnicas correspondientes.

Para el acompañamiento del proyecto, se informa que dicha solicitud debe ser tramitada directamente por la Secretaría del Hábitat ante la EAAB-ESP, como contratista del proyecto. Una vez recibida la solicitud formal, la Empresa procederá a designar el funcionario responsable de la coordinación durante la ejecución de las obras. No obstante, para efectos de coordinación preliminar, podrá comunicarse con el Ing. José Mauricio Mahecha Galindo al teléfono celular 300 252 9797 o al correo electrónico jmahecha@acueducto.com.co, con el fin de programar las reuniones técnicas correspondientes.

Finalmente, después de realizar una verificación en el banco de proyectos de la Empresa, no se encontraron proyectos en ejecución ni programados en dichos segmentos viales.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el presente documento no configura autorización para intervención de redes toda vez que, cualquier intervención sobre la infraestructura de la EAAB ESP debe ser consultada y coordinada previa revisión y aprobación por parte de la Zona 1, en caso

Cordialmente,

RUBIEL ANTONIO CIRO FLÓREZ
Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 1

Aprobó: Ing. José Mauricio Mahecha Galindo – Profesional - Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 1

Revisó: Ing. Rubiel Antonio Ciro Flórez. – Director- Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 1

Elaboró: D. Peña. Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 1

G. Trujillo. Contratista Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 1